



H. AYUNTAMIENTO
2015 • 2018

Ayotlán

SIEMPRE A TU SERVICIO

LCP. Enrique Israel Barrón Segoviano.
TESORERO DE HACIENDA MUNICIPAL

No. de Oficio. OP/186/2018
Ayotlán, Jal. A 30 de Agosto del 2018

Ar. n. A. R. E. José Manuel Paloca Cruz
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE:

El que suscribe **C. Luis Andrade Hernández**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Ayotlán, Jalisco. Se dirige a sus finas atenciones para hacer entrega de los expedientes técnicos de las siguientes obras:

- ✦ construcción de línea de drenaje sanitario, en la calle Emiliano Zapata en la localidad de la ribera, municipio de Ayotlán, Jalisco.
- ✦ construcción de cuarto para dormitorio en calle el realengo, en la localidad de la Concepción, Jalisco.
- ✦ construcción de cuarto para baño en calle el realengo, en la localidad de la Concepción, Jalisco.
- ✦ Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle Ignacio I. Rayón y Díaz Ordaz, en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.
- ✦ Construcción de línea de agua potable en la calle Ignacio I. Rayón y Díaz Ordaz, en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.
- ✦ Rehabilitación de línea de drenaje sanitario en la calle Josefa Ortiz entre las calles Zaragoza y Álvaro Obregón.
- ✦ Construcción de un cuarto para dormitorio en calle Independencia, en la Localidad de El Guayabo, Municipio de Ayotlán, Jalisco.
- ✦ Construcción de un cuarto para baño en calle Independencia, en la Localidad de El Guayabo, Municipio de Ayotlán, Jalisco.

La documentación que se entrega es la siguiente:

- ✦ Copia plano del proyecto.
- ✦ Copia de Presupuesto.
- ✦ Copia de Acta de Inicio de Obra.
- ✦ Copia de Acuerdo Administrativo.

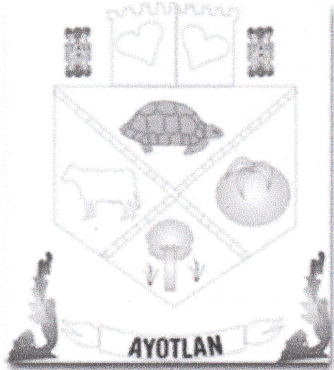


Esperando esta información le sea de mucha utilidad me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".

C. Luis Andrade Hernández
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE AYOTLÁN

RAMO-33

ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: *REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA Y ALVARO OBREGON.*

En el Municipio de Ayotlán, el día 13 del mes de Agosto del 2018, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado de \$58,613.03, que será realizada y terminada en el ejercicio 2018.

La obra se lleva a cabo mediante Administración Directa.

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas.

Se firma la presente a los 13 días del mes de Agosto del 2018.



C. Lujs Andrade Hernández.
Director de Desarrollo Urbano
Y Obras Públicas.



C. Gabriel Vasquez Andrade.
Presidente Municipal.



ACUERDO ADMINISTRATIVO
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
ACUERDO No. R-33/073/2018.
AYOTLAN, JAL A 27 DE AGOSTO DEL 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.

II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.

III.- El numeral 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.

IV.- El artículo 36 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, enuncia que la obra pública por administración directa debe contar con la supervisión de la Contraloría. La Contraloría debe verificar que se cuente con el presupuesto correspondiente y los programas de ejecución, utilización de maquinaria y equipo de construcción.

V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.

VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se cuenta con Aprobación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública.

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de: **REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA Y ALVARO OBREGON.** Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.



H. AYUNTAMIENTO
2015 • 2018

Ayotlán

SIEMPRE A TU SERVICIO

SEGUNDO- Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de \$58,613.03 (Cincuenta y ocho mil seiscientos trece pesos 03/100m.n.) el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente. El importe autorizado de deberá señalar en la respectiva Orden de Trabajo.

TERCERO.- La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo.

CUARTO.- En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

QUINTO.- La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto seguro del presente acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica, Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

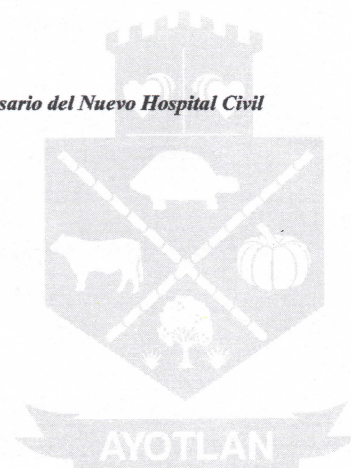
ATENTAMENTE.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



C. GABRIEL VASQUEZ ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.



H. AYUNTAMIENTO
2015 • 2018



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA: AGOSTO DE 2018

OBRA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA Y ALVARO OBREGON.

UBICACIÓN: COLONIA LAS PILAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE OBRA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
Red de Drenaje.					
1	TRAZO Y NIVELACIÓN PARA LA LÍNEA DE DRENAJE, CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CLAVOS PARA FIJACIÓN DE NIVELES DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA.	ML	22.00	\$8.50	\$186.95
2	CORTE Y DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE LOSA DE CONCRETO DE 20 CM DE ESPESOR, CON UNA SECCIÓN DE 0.80 M DE ANCHO, CON MARTILLO DEMOLEDOR, INCLUYE: CORTE CON DISCO, APILE, CARGA Y RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA HASTA 3 KM.	M2	21.26	\$185.78	\$3,949.68
3	EXCAVACIÓN EN CEPA POR MEDIOS MECÁNICOS, EN MATERIAL TIPO I DE 0.00 HASTA 1.00 M DE PROFUNDIDAD, CON RETRO-EXCAVADORA, CON UN ANCHO DE 0.80 M, EN HÚMEDO, PARA RED DE DRENAJE, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRASPALEOS, MOVIMIENTOS, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE EN CAMIÓN A 3 KM DE DISTANCIA A LUGAR DE TIRO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M3	22.88	\$163.00	\$3,729.44
4	ENCAMADO EN CEPA CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE (FINOS) DE 10 CM DE ESPESOR PARA DAR PENDIENTE, COMPACTADA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO AL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASPALEOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN.	M3	2.29	\$301.00	\$689.28
5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC ALACANT. S-25 NOVAHOL DE 16" DE DIÁMETRO CON EMPAQUE, PARA DRENAJE, INCLUYE: ACARREOS DE LOS MATERIALES HASTA EL LUGAR DE APLICACIÓN, MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA, TENDIDO COLOCACIÓN Y PRUEBAS.	ML	22.00	\$864.00	\$19,008.00
6	ACOSTILLADO DE TUBO, HASTA 20 CM POR ENCIMA DEL LOMO, CON MATERIAL DE BANCO TEPETATE (FINOS), COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MATERIALES, ACARREO AL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRASPALEOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN.	M3	10.14	\$301.00	\$3,052.10
7	RELLENO DE CEPAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, EN CAPAS DE 20 CMS Y COMPACTADO CON BAILARINA, INCLUYE: TRASPALEOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN.	M3	2.29	\$75.70	\$173.35
8	REHABILITACIÓN DE POZO DE VISITA INCLUYE: DEMOLICIÓN PARA LA COLOCACIÓN DEL NUEVO TUBO, REPOSICIÓN DE APLANADO PULIDO CON MORTERO EN PROPORCIÓN 1:4, BROCAL Y TAPA DE CONCRETO DE 70 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCIÓN 1:3 Y MEDIA CAÑA EN FONDO DE POZO.	PZA	2.00	\$3,373.60	\$6,747.20
9	REPARACIÓN DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE, INCLUYE: NIPLES, ABRAZADERAS, MANGUERA RD-9 DE 1/2", HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$231.10	\$462.20



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA: AGOSTO DE 2018

OBRA: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA Y ALVARO OBREGON.

UBICACIÓN: COLONIA LAS PILAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL.

PRESUPUESTO DE OBRA

CONSECUTIVO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	RELLENO DE CEPA CON MATERIAL DE BANCO "BALASTRE", EN CAPAS DE 20 CM Y COMPACTADO CON BAILARINA, INCLUYE: TRASPALEOS, TENDIDO, NIVELACIÓN, INCORPORACIÓN DE HUMEDAD Y COMPACTACIÓN.	M3	2.29	\$266.70	\$610.74
11	COLOCACIÓN DE CONCRETO F' C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4" R.N. PREMEZCLADO PARA LOSA EN VIALIDAD DE 20 CM DE ESPESOR, INCLUYE: COLADO, VIBRADO, TERMINADO Y CURADO DE LA SUPERFICIE DE LA LOSA.	M2	21.26	\$542.07	\$11,524.41
12	LIMPIEZA GRUESA, DURANTE OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREOS DE MATERIALES ESCOMBRO, DESPERDICIOS Y SOBANTES, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	44.00	\$8.98	\$395.12

SUBTOTAL Red de Drenaje \$50,528.47



COSTO TOTAL SIN IVA =	\$50,528.47
IVA =	\$8,084.56
COSTO TOTAL CON IVA =	\$58,613.03

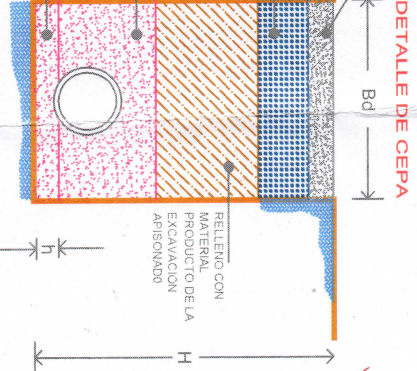
LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

COLCACION DE CONCRETO F'c=280 KG/CM² M.A. 34" R.N. PREMEZCLADO PARA LOSA EN VALADO DE 20 CM DE ESPESOR

RELLENO DE CEPACION MATERIAL DE BANCO "BALASTRE" EN 2 CAPAS DE 20 CM Y COMPACTADO

ACOSTILLADO 20 CM POR ENCIMA DE LOMO CON TERRETE

PLANTILLA DE 10 CM DE TERRETE APISONADA



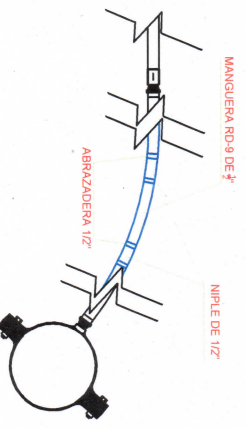
DETALLE DE CEPA

DIMENSIONES DE ZANHAS Y PLANTILLAS PARA TUBERIA DE ALCAANTARILLADO

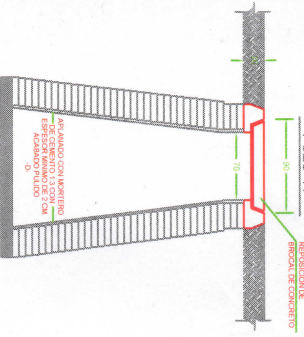
DIAMETRO NOMINAL (cm)	ANCHO (pulgadas)	Bd (cm)	PROFUNDIDAD (cm)	H (cm)	ESPAZOR DE PLANTILLA (cm)
15.0	6	70	VAR./ELE	10	10
25.0	10	80	VARIABLE	10	10



REPARACION DE TOMA DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE

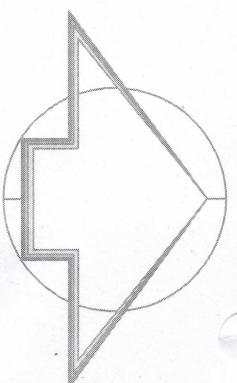


POZO DE VISITA COMUN POZO "A"



CORTE A-A

Planta de Proyecto de Línea de Drenaje



NORTE

Ayotlán, Jalisco.

Proyecto: REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA Y ALVARO OBREGON.

Simbología:

- Calle
- Línea de drenaje principal
- Pozo de visita común
- Cabeza de Atarjea
- Red Existente de 16"
- Cota de Terreno Profundidad 100.155, 99.155, 1.00
- Cota de Plantilla
- Longitud-Pendiente-Diámetro metros - milis - pulgadas 13.41-2.3-16"
- Número de Pozo PV 1

TUBERIA DE PVC PARA ALCAANTARILLADO SANITARIO DE 25cm (10") DE DIAMETRO SERIE 25 22.00 ml

Escala: 1:600

Fecha: agosto de 2018

Elaboro: Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

